

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7607 *Resolución de 28 de abril de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 2 de diciembre de 2020, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de concurso-oposición.*

Advertido error en la Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de concurso-oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 339, de 29 de diciembre de 2020, se procede a su corrección:

Bases de la convocatoria

Donde dice:

«Tema 8. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 14. Normativa de gestión del gasto de la Universidad de Huelva: tramitación de pagos y contenido general de las facturas. Normas de ejecución del presupuesto de la Universidad de Huelva: aprobación y contenido del presupuesto.»

debe decir:

«Tema 8. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Derecho de acceso a la información pública.

Tema 14. Bases de ejecución del presupuesto de la Universidad de Huelva. El presupuesto. Los créditos y sus modificaciones. Gestión de los gastos.»

Huelva, 28 de abril de 2021.–La Rectora, M.^a Antonia Peña Guerrero.